



Deiate maravedis.

SELLO QVARTO; VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NVEVE.

Cuicad a este efecto; Thabiendolo oyo do Nombrio a los referidos por
tales Diputados de dho Partido; Acordo se les despache titulos
en forma

Diputados de / El Señor Juan Thomas Montano R. en virtud de la
Nonoexmal / Comision que le esta conferida, propuso para Diputado de Non
Craalta y Rin / Guermas a Fran. Ortuno; de el Partido de la Craalta a
con de seca...

Miguel Montaner y Fran. Aroca; de el Rincon de seca
a Thomas Abbragueque; Y la Ciudad los aprubo y nombro
por tales Diputados de los respectivos Partidos que ban señalada
os; Acordo se les despache titulos en la forma que se
acostumbra

Carta de / Que nonse Carta de Pasquas de los Ex. mos J. Conde de
Pasquas - - / Arana; Marques de Villafraanca y de los Veler; Conde de
Saxe; O Barlo J. N. Julian de Arriaga; De los J. Ma
Señores D. Miguel de Murguiz, D. Fernando Joseph de Selas
co, D. Manuel Arzobispo Inquisidor General; Y de los J. Ma
D. Joseph Monino, D. Miguel Maria de Nava y Carréno, D.
Diego Manuel Messia; El Marques de Pinaxas, D.
Bernardo de Rosas y Contreras, y D. Joseph de Joyeneche;

Y la Ciudad que es en su interinencia.